

El Instrumento de Gobierno¹

[16 de diciembre 1653. Historia Parlamentaria Antiguo, xx. 248. Véase el *Commonwealth y el Protectorado*, ii. 331-336.]

El gobierno de la Commonwealth de Inglaterra, Escocia e Irlanda, y los dominios que le pertenecen.

I. Que la autoridad legislativa suprema de la Commonwealth de Inglaterra, Escocia e Irlanda, y los dominios que le pertenecen, será y residir en una sola persona, y la gente reunida en el Parlamento: el estilo de los que la persona debe ser el Lord Protector de la Commonwealth de Inglaterra, Escocia e Irlanda.

II. Que el ejercicio de la primera magistratura y la administración del gobierno sobre los citados países y dominios, y la gente de la misma, deberán presentarse en el Lord Protector, asistido por un consejo, el número de lo cual, no será superior a los veintiún años, ni ser inferior de trece años.

III. Que todos los escritos, los procesos, las comisiones, las patentes, las subvenciones y otras cosas que ahora se ejecutan en el nombre y el estilo de los guardianes de la libertad de Inglaterra por la autoridad del Parlamento, se contarán en el nombre y el estilo del Lord Protector, desde los cuales, para el futuro, deberán basarse toda la magistratura y los honores en estos tres países; y tienen el poder de indulto (excepto en el caso de los asesinatos y traición a la patria) y el beneficio de todos los decomisos de uso público; y rijan dichos países y dominios en todas las cosas con el asesoramiento de la Diputación, y de acuerdo con las presentes y de las leyes.

IV. Que el Señor Protector, el Parlamento se sienta, podrá disponer y ordenar la milicia y las fuerzas, tanto por mar y tierra, por la paz y el bien de las tres naciones, con el consentimiento del Parlamento; y que el Lord Protector, con el consejo y consentimiento de la mayor parte de la Diputación, deberá disponer y ordenar la milicia para los fines mencionados anteriormente en los intervalos del Parlamento.

V. Que el Señor Protector, mediante el mencionado consejo, dirigirá en todas las cosas concernientes a la conservación y explotación de un bien de Correspondencias con reyes extranjeros, príncipes y estados; y también, con el consentimiento de la mayor parte de la Diputación, tienen el poder de la guerra y la paz.

VI. Que las leyes no deben ser alteradas, suspendidas, abrogadas o derogadas, ni ninguna nueva ley hicieron, ni ningún impuesto, la carga, o la imposición puestos sobre la gente, pero de común acuerdo en el Parlamento, ahorran sólo como se expresa en el artículo trigésimo .

VII. Que habrá un Parlamento convocado a reunirse en Westminster en el tercer día de septiembre de 1654, y que, sucesivamente, un Parlamento será convocado una vez cada tres años, que se contabilizan a partir de la disolución del actual Parlamento.

¹ Consultado el 29 de julio de 2014 en: <http://www.constitution.org/eng/conpur097.htm>

VIII. Que ni el Parlamento a ser el próximo convocado, ni ningún Parlamentos sucesivos, deberá, durante el tiempo de cinco meses a contabilizarse a partir del día de su primera reunión, se levantó la sesión, prorrogado, o se disuelve, sin su propio consentimiento.

IX. Que así la próxima que todos los demás parlamentos sucesivos, deberán ser citados y elegidos en forma expresa en lo sucesivo; es decir, las personas que se elegirán dentro de Inglaterra, País de Gales, las islas de Jersey, Guernsey y la ciudad de Berwick-upon-Tweed, para sentarse y servir en el Parlamento, que será, y no exceder el número de cuatro cien. Las personas que se elegirán dentro de Escocia, para sentarse y servir en el Parlamento, deben de ser, y no exceder, en número de treinta; y de las personas a ser elegidas para sentarse en el Parlamento de Irlanda serán, y no exceder, en número de treinta.

X. Que las personas a ser elegidos para sentarse en el Parlamento de vez en cuando, por los varios condados de Inglaterra, Gales, las islas de Jersey y Guernsey, y la ciudad de Berwick-upon-Tweed, y todos los lugares dentro de la misma, respectivamente , será de acuerdo con los porcentajes y cifras expresadas en adelante: es decir,

Bedfordshire 5

Bedford Town 1

Berkshire 5

Abingdon 1

Rebordear 1

Buckinghamshire 5

Buckingham ciudad 1

Aylesbury 1

Wycomb 1

Cambridgeshire 4

Cambridge Town 1

Universidad de Cambridge ... 1

Isla de Ely 2

Cheshire 4

Chester 1

Cornwall 8
Launceston 1
Truro 1
Penryn 1
East Looe y West Looe .. 1
Cumberland 2
Carlisle 1
Derbyshire 4
Derby Ciudad 1
Devonshire 11
Exeter 2
Plymouth 2
Clifton, Dartmouth, Dureza. 1
Totnes 1
Barnstable 1
Tiverton 1
Honiton 1
Dorsetshire 6
Dorchester 1
Weymouth y Melcomb-Regis 1
Lyme Regis-..... 1
Poole 1
Durham 2

Ciudad de Durham 1

Essex 13

Maiden 1

Colchester 2

Gloucestershire 5

Gloucester 2

Tewkesbury 1

Cirencester 1

Herefordshire 4

Hereford 1

Leominster 1

Hertfordshire 5

St. Alban 1

Hertford 1

Huntingdonshire ... 3

Huntingdon 1

Kent 11

Canterbury 2

Rochester 1

Maidstone 1

Dover 1

Sandwich 1

Queenborough 1

Lancashire 4
Preston 1
Lancaster 1
Liverpool 1
Manchester 1
Leicestershire 4
Leicester 2
Lincolnshire 10
Lincoln 2
Boston 1
Grantham 1
Stamford 1
Great Grimsby 1
Middlesex 4
Londres 6
Westminster 2
Monmouthshire 3
Norfolk 10
Norwich 2
Lynn-Regis 2
Great Yarmouth 2
Northamptonshire 6
Peterborough 1

Northampton 1
Nottinghamshire 4
Nottingham 2
Northumberland 3
Newcastle-upon-Tyne ... 1
Berwick 1
Oxfordshire 5
Oxford City 1
Universidad de Oxford 1
Woodstock 1
Rutlandshire 2
Shropshire 4
Shrewsbury 2
Bridgnorth 1
Ludlow 1
Staffordshire 3
Lichfield 1
Stafford 1
Newcastle-under-Lyne ... 1
Somersetshire 11
Bristol 2
Taunton 2
Bath 1

Wells 1
Bridgwater 1
Southamptonshire 8
Winchester 1
Southampton 1
Portsmouth 1
Isla de Wight 2
Andover 1
Suffolk 10
Ipswich 2
Bury St. Edmunds 2
Dunwich 1
Sudbury 1
Surrey 6
Southwark 2
Guildford 1
Reigate 1
Sussex 9
Chichester 1
Lewes 1
East Grinstead 1
Arundel 1
Rye 1

Westmoreland 2

Warwickshire 4

Coventry 2

Warwick 1

Wiltshire 10

Nueva Sarum 2

Marlborough 1

Devizes 1

Worcestershire 5

Worcester 2

Yorkshire.

West Riding 6

East Riding 4

North Riding 4

Ciudad de York 2

Kingston-upon-Hull 1

Beverley 1

Scarborough 1

Richmond 1

Leeds 1

Halifax 1

País de Gales.

Anglesey 2

Brecknockshire 3
Cardiganshire 2
Carmarthenshire 2
Carnarvonshire 2
Denbighshire 2
Flintshire 2
Glamorganshire 2
Cardiff 1
Merionethshire 1
Montgomeryshire 2
Pembrokeshire 2
Haverfordwest 1
Radnorshire 2

La distribución de las personas a ser elegidas para Escocia e Irlanda, y los varios condados, ciudades y lugares en el mismo, deberán ajustarse a las proporciones y el número que acuerden sobre y declarados por el Lord Protector y la mayor parte del consejo , antes de que el envío de vuelta autos de citación para el próximo Parlamento.

XI. Que la citación al Parlamento serán por escrito en el marco del Gran Sello de Inglaterra, dirigidas a los sheriffs de los diversos y respectivos condados, con tal alteración que pueda adaptarse con el actual gobierno, a realizar por el Lord Protector y su consejo, que el Canciller, Guardián o Comisionados de la gran sello deberán sellar, emitir y enviar al extranjero por orden del Señor Protector. Si el Lord Protector no dará orden para la emisión de autos de citación para el próximo Parlamento, antes del primero de junio de 1654, o para la Trienal de Parlamentos, antes del primer día del mes de agosto en uno de cada tres años, de tenerse en cuenta como se ha dicho; que a continuación, el Canciller, encargado, o Comisionados de la gran sello, por el momento, será, sin orden ni dirección, dentro de los siete días después de la citada fecha veintiuno de junio de 1654, el sello, emitir y enviar al extranjero mandados de citación (cambiando en él lo que se va a cambiar como se ha dicho) a los diversos y respectivos Alguaciles de Inglaterra, Escocia e Irlanda, para convocar al Parlamento para reunirse en Westminster, el tercer día del próximo mes de septiembre; y deberá asimismo, dentro de los siete días después de la citada primer día de agosto, en uno de cada tres años, que se contabilizan a partir de la disolución del Parlamento precedente, sello, emisión, y envíe el extranjero varios recursos de citación (cambiando en él lo que es ser

cambiado) como se ha dicho, para convocar al Parlamento para reunirse en Westminster el seis de noviembre en ese tercer año. Que los dichos y varios respectivos Alguaciles deberán, dentro de los diez días siguientes a la recepción de dicho escrito de dicha manera, causar el mismo para proclamar y anunciar en cada mercado de la ciudad dentro de su condado en los días de mercado de los mismos, entre las doce y tres de la muelle; y estarán entonces publicar y declarar el día concreto de la semana y mes, para la elección de los miembros para servir en el Parlamento para que el cuerpo del dicho condado, de acuerdo con el tenor de dicho escrito, que vendrá sobre Miércoles cinco semanas después de la fecha del auto; y declarará asimismo el lugar donde se hará la elección: para lo cual designará el lugar más conveniente para toda la provincia para reunirse en; y enviará preceptos que las elecciones se hicieran en todas y cada ciudad, pueblo, ciudad o lugar dentro de su condado, donde las elecciones se efectuarán en virtud de las presentes, al alcalde, alguacil, u otro funcionario responsable de tal ciudad, ciudad, condado, o lugar, dentro de los tres días siguientes a la recepción de dicho escrito y escritos; que dichos alcaldes, alguaciles y oficiales, respectivamente, son para hacer la publicación de, y del día determinado para tales elecciones se realicen en dicha ciudad, pueblo o lugar antes mencionado, y para hacer que las elecciones que se efectuarán en consecuencia.

XII. Para que en el día y lugar de las elecciones, el sheriff de cada condado, y dichos alcaldes, sheriffs, agentes judiciales, y otros oficiales de la cabeza dentro de sus ciudades, pueblos, ciudades, y lugares, respectivamente, tendrán vista de dichas elecciones, y deberán hacer el regreso a la cancillería dentro de los veinte días siguientes a dichas elecciones, de las personas elegidas por el mayor número de electores, en las manos y las focas, entre él, por una parte, y los electores, por la otra parte; en el que se contendrá, de que las personas elegidas no tendrán poder de alterar el gobierno como por la presente se instaló en una sola persona y un Parlamento.

XIII. Que el Sheriff, quien a sabiendas y voluntariamente hacer ninguna declaración falsa, o descuidar su deber, incurrirá en la pena de 2.000 marcas de dinero Inglés lícita; el resto al Señor Protector, y la otra mitad a esa persona como se demanda por la misma.

XIV. Que todos y todas las personas y de las personas, que han ayudado, aconsejado, ayudado o alentado de cualquier guerra contra el Parlamento, ya que el primer día de enero de 1641 (a menos que hayan sido ya que en el servicio del Parlamento, y teniendo en cuenta el testimonio de la señal de su buena en ello el afecto) se puede desactivar e incapaz de ser elegidos, o dar cualquier voto en la elección de los miembros para servir en el próximo Parlamento, o en los tres sucesivos Trienal Parlamientos.

XV. Que todo este tipo, que han aconsejado, ayudado o instigado la rebelión de Irlanda, será deshabilitado e incapaz para siempre de ser elegidos, o dar cualquier voto en la elección de cualquier miembro para servir en el Parlamento; como también todos esos que hacen o deben profesar la religión católica romana.

XVI. Que todos los votos y las elecciones dadas o hechas en contra o no de acuerdo con estos requisitos, será nula y sin efecto; y si cualquier persona, que se hace aquí incapaz, dará su voto para elegir a los miembros para servir en el Parlamento, dicha persona deberá perder y perder uno el valor del año completo de su sector inmobiliario, y una tercera parte completa de sus bienes personales; una fracción de la misma al Lord Protector, y la otra mitad a él o los que han de entablar una demanda por el mismo.

XVII. Que las personas que serán elegidos para servir en el Parlamento, deberán ser tales (y no es otro que tal) como son las personas de conocida integridad, temeroso de Dios, y de la buena conversación, y el ser de la edad de veintiún años.

XVIII. Que todos y todas las personas y de las personas que conoce del asunto o poseían para su propio uso, de cualquier propiedad, real o personal, con el valor de £ 200, y no dentro de las excepciones antes citadas, deberán ser capaces de elegir a los miembros para servir en el Parlamento para los condados.

XIX. El Canciller, Guardián, o comisionados del gran sello, serán juramentados antes de que entren en sus oficinas, bien y fielmente para emitir luz, y envían al extranjero, autos de citación para el Parlamento, en el plazo y en la forma antes expresada: y en caso de negligencia o incumplimiento de emitir y enviar escritos en el extranjero en consecuencia, él o ellos serán para cada delito es culpable de alta traición, y sufrir las penas y sanciones de los mismos.

XX. Que en los autos ningún caso será emitida a cabo, como se expresó antes, pero que haya un descuido en la misma, los quince días siguientes al momento en el que la misma debe ser expedida por el Canciller, Guardián o Comisionados de la gran sello; que luego el Parlamento, con la frecuencia que dicho incumplimiento sucederá, montar y se celebrará en Westminster, en el lugar habitual, en los tiempos prefijados, en la forma y por los medios de aquí en adelante expresadas; es decir, que los alguaciles de los diversos y respectivos condados, sheriffdoms, ciudades, ciudades, y lugares citados en Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda, el Canciller, Masters, y estudiosos de las universidades de Oxford y Cambridge, y el Alcalde y agentes judiciales de la ciudad de Berwick-upon-Tweed, y demás lugares citados, respectivamente, deberá ajustarse, como los diversos tribunales y los lugares que serán designados de dicha manera, dentro de los treinta días siguientes a los citados quince días, causar esos miembros sean elegidos por su dicho varias y respectivos condados, sheriffdoms, las universidades, las ciudades, los municipios y lugares citados, por tales personas, y en la forma, como si varios y los respectivos autos de citación para el Parlamento en el marco del Gran Sello habían emitido y han concedido de acuerdo con el tenor antes mencionado: que si el sheriff, u otras personas autorizadas, deberán descuidar su o su deber en este documento, que todos y cada uno de esos sheriff y de la persona autorizada de dicha manera, por lo que dejar de lado su o sus funciones, utilizarán, para cada delito, será culpable de alta traición a la patria, y sufrirá las penas y sanciones de los mismos.

XXI. Que el empleado, llamó al secretario de la Commonwealth en la Cancillería, por el momento, y todos los demás, que se ejecutarán después de que la oficina, a la que se realizará el retorno, deberá para el próximo Parlamento, y los dos sucesivos Parlamentos trienales, la día siguiente de dicha devolución, certificar los nombres de las varias personas así devueltos y de los lugares en los que él y que fueron elegidos, respectivamente, hasta el Consejo; quien deberá examinar dichos retornos y determinará si las personas así elegidas y regresaron ser tal como es agradable a la cualificación, y no desactivan a ser elegido, y que todas las personas y de las personas están tan interesados, debidamente elegidos y se aprobaron por el importante parte del Consejo a ser personas no discapacitados, pero calificada de dicha manera, se estima un miembro del Parlamento, y de ser admitido a sentarse en el Parlamento, y no de otra manera.

XXII. Que las personas así elegidas y ensamblados en manera antedicha, o cualquier sesenta de ellos, deberán ser, y se considerará que el Parlamento de Inglaterra, Escocia e Irlanda; y el poder

legislativo supremo ser y residir en el Lord Protector y como el Parlamento, de manera expresa en el presente documento.

XXIII. Que el Señor Protector, con el asesoramiento de la mayor parte del Consejo, deberá en cualquier otro momento que se expresó antes, cuando las necesidades del Estado exigirán que, convocar a los parlamentos en forma antes expresada, que no podrá ser aplazada, prorrogado o disolverse sin su propio consentimiento, durante los tres primeros meses de su sesión. Y en caso de una futura guerra con otro Estado extranjero, un Parlamento será convocado sin demora por su asesoramiento en relación con la misma.

XXIV. Que todos los proyectos de ley acordados a por el Parlamento, serán presentados al Señor Protector por su consentimiento; y en caso de que no dará su consentimiento a la misma dentro de los veinte días siguientes a que se le presentaron, o dar satisfacción al Parlamento dentro del tiempo limitado, que luego, tras la declaración del Parlamento de que el Lord Protector ¿No ha dado su consentimiento ni la satisfacción , dichas facturas deberán pasar a convertirse en leyes y, a pesar de que no dará su consentimiento en ello; siempre que dichas facturas no contienen nada en ellos contrario a las materias contenidas en la presente.

XXV. Que Henry Lawrence, Esq., etc ^[1], o cualquier siete de ellos, habrá un Consejo para los propósitos expresados en este escrito.; y en caso de fallecimiento u otra remoción de cualquiera de ellos, el Parlamento designará a seis personas de capacidad, la integridad, y temeroso de Dios, por todos los que han muerto o retirado; de los cuales la mayor parte de el Consejo elegirá dos, y presentarlos al Lord Protector, de la que elegirá uno; y en caso de que el Parlamento no designará dentro de veinte días después de la notificación dada a ellos mismos, la mayor parte del Consejo designará a tres como se ha dicho al Señor Protector, que saldrá de ellos suministrar la vacante; y hasta que se seleccione esta opción, la parte restante del Consejo se ejecute lo más plenamente en todas las cosas, como si su número fuera completa. Y en caso de corrupción, o de otro aborto involuntario en cualquiera de el Consejo en su confianza, el Parlamento designará a siete de sus miembros, y el Consejo y seis, que, junto con el Lord Canciller, Lord Guardián, o comisionados del Gran Sello de el momento, tendrá atribuciones para conocer de este tipo de corrupción y el aborto involuntario, y adjudicar, infligir un castigo, ya que la naturaleza de la ofensa se merecen, que no será perdonado, o bien devolver el castigo por el Lord Protector; y, en el intervalo de los Parlamentos, la mayor parte del Consejo, con el consentimiento del Lord Protector, puede, por corrupción u otro aborto involuntario de dicha manera, suspender cualquiera de sus miembros en el ejercicio de su confianza, si es que la hallarán justo, hasta se escuchó el tema y se examina como se ha dicho.

XXVI. Que el Señor Protector y la mayor parte de dicho Consejo podrá, en cualquier momento antes de la reunión de la próxima legislatura, añadir al Consejo las personas a medida que se considere conveniente, siempre y cuando el número del Consejo ser no hecho así a superar los veinte -uno, y el quórum para ser proporcionada en consecuencia por el Lord Protector y la mayor parte del Consejo.

XXVII. Ese espacio será un ingreso anual constante, resuelto, y estableció para el mantenimiento de 10.000 caballos y dragones, y 20.000 pies, en Inglaterra, Escocia e Irlanda, para la defensa y la seguridad de los mismos, y también para un número conveniente de los buques de la custodia de los mares; además de £ 200,000 por año para sufragar los demás gastos necesarios de la

administración de justicia, y otros gastos del Gobierno, que los ingresos se elevó por las costumbres y cualesquiera otras formas y medios que deberán ser acordados por el Lord Protector y el Consejo, y no le será quitada o disminuida, ni la forma acordada para elevar la misma alterado, sino por el consentimiento del Lord Protector y el Parlamento.

XXVIII. Que dicho volumen de negocios anual se abonará en el tesoro público, y se expedirá a cabo para los usos mencionados.

XXIX. Que en caso de que no será causa de aquí en adelante para mantener tan gran defensa, tanto en tierra o mar, pero que haya una reducción de hecho del mismo, el dinero que se guardará por lo tanto permanecerá en el banco para el servicio público, y no estar empleado para cualquier otro uso, sino por el consentimiento del Parlamento, o, en los intervalos del Parlamento, por el Lord Protector y gran parte del Consejo.

XXX. Que la recaudación de dinero para sufragar la carga de las actuales fuerzas extraordinarias, tanto en el mar y la tierra, con respecto a las actuales guerras, será con el consentimiento del Parlamento, y no otra cosa: salvar sólo que el Lord Protector, con el consentimiento de la mayor parte del Consejo, para la prevención de los trastornos y peligros que de otro modo podrían caer a cabo tanto por mar y tierra, tendrá el poder, hasta la reunión del primer Parlamento, para recaudar dinero para los fines mencionados; y también para hacer las leyes y ordenanzas para la paz y el bienestar de estas naciones en los que sea necesario, que será vinculante y vigente, hasta que se tendrá fin en el Parlamento en relación con la misma.

XXXI. Que las tierras, viviendas, alquileres, regalías, jurisdicciones y heredades que permanecen aún sin vender o no vendida de, por Ley o Decreto del Parlamento, que pertenece a la Commonwealth (excepto los bosques y las persecuciones, y los honores y mansiones pertenecientes a la misma; las tierras de los rebeldes en Irlanda, mintiendo en los cuatro condados de Dublín, Cork, Kildare y Carlow, las tierras cedidas por el pueblo de Escocia en la década de guerras, y también las tierras de los papistas y los delincuentes en Inglaterra que aún no han agravado), corresponderá a la Lord Protector, para mantener, a él ya sus sucesores, Señores Protectores de estas naciones, y no podrán ser enajenados, sino por el consentimiento del Parlamento. Y todas las deudas, multas, problemas, amercements, sanciones y beneficios, determinadas y ocasionales, debido a los Guardianes de las libertades de Inglaterra por autoridad del Parlamento, serán debido al Lord Protector, y se pagarán en su recepción pública, y deberán ser recuperado y procesado en su nombre.

XXXII. Que la oficina del Lord Protector sobre estas naciones será electiva y no hereditaria; y tras la muerte del Lord Protector, otra persona apta será elegido inmediatamente para sucederle en el gobierno; que la elección se hará por el Consejo, que, inmediatamente después de la muerte del Lord Protector, deberán reunirse en la Cámara, donde suelen sentarse en el Consejo; y, después de haber dado aviso a todos sus miembros de la causa de su montaje, se, siendo trece al menos presente, proceda a la elección; y, antes de su salida de la mencionada Sala, elegirá una persona apta para tener éxito en el Gobierno, y en el acto causa proclamación de los mismos se haga en todas las tres naciones que corresponda de acuerdo; y la persona que ellos, o la mayor parte de ellos, elegirán de dicha manera, será, y será llevado a ser, Lord Protector sobre estas Naciones de Inglaterra, Escocia e Irlanda, y los dominios mismos pertenencia. A condición de que ninguno de los hijos del difunto rey, ni ninguno de su línea o su familia, ser elegido para ser Lord Protector u

otro magistrado jefe en estos países, o cualesquiera de los dominios mismos pertenencia. Y hasta la elección antes mencionada sea pasado, el Consejo adoptará la atención del Gobierno, y administrar en todas las cosas lo más plenamente al Señor Protector, o el Lord Protector y el Consejo están habilitados para hacerlo.

XXXIII. Eso Oliver Cromwell, capitán general de las fuerzas de Inglaterra, Escocia e Irlanda, será, y por la presente declarado, Lord Protector de la Commonwealth de Inglaterra, Escocia e Irlanda, y los dominios a los mismos pertenecen, por su vida.

XXXIV. El Canciller, Guardián o comisionados del Gran Sello, el Tesorero, el Almirante, Jefe Gobernadores de Irlanda y Escocia, y los Presidentes de los tribunales de ambos Bancos, serán sacados a la aprobación del Parlamento; y, en los intervalos de Parlamento, por la aprobación de la mayor parte del Consejo, para ser posteriormente aprobado por el Parlamento.

XXXV. Que la religión cristiana, tal como figura en las Escrituras, se celebrará adelante y recomienda como la profesión pública de estos países; y que, tan pronto como puede ser, una disposición, menos sujeto a escrúpulo y contención, y más seguro que el presente, pueden hacer para el fomento y mantenimiento de profesores capaces y dolorosas, para la instrucción del pueblo, y para el descubrimiento y la refutación de error, por el presente, y lo que es contrario a la sana doctrina; y hasta que se efectúe dicho suministro, el presente de mantenimiento no podrá ser quitado o sometido a juicio político.

XXXVI. Que para la profesión pública disertó nadie podrá ser obligado por sanciones o de otro modo; pero que los esfuerzos pueden utilizar para ganarlos por la sana doctrina y el ejemplo de una buena conversación.

XXXVII. Eso, como profesan la fe en Dios por medio de Jesucristo (aunque difieren en el juicio de la doctrina, el culto o la disciplina de capital abierto adelante) no se impida que, aunque recibirán protección en la profesión de la fe y la práctica de su religión; a fin de que no abusen de esta libertad a la lesión civiles de los demás y con la alteración real de la paz pública en sus partes: provee esta libertad puede no extenderse a papismo o prelado, ni como, bajo la profesión de Cristo, perorar y practicar el libertinaje.

XXXVIII. Que todas las leyes, estatutos y ordenanzas, y las cláusulas de cualquier ley, estatuto u ordenanza en contra de la libertad antes mencionada, serán tenidos como nulo y sin efecto.

XXXIX. Que las leyes y ordenanzas del Parlamento hizo por la venta u otra disposición de las tierras, rentas y heredades del difunto rey, la reina y el príncipe, de arzobispos y obispos, & c., Los decanos y los capítulos, las tierras de los delincuentes y el bosque- tierras, o cualquiera de ellos, o de cualquier otra tierras, viviendas, alquileres y heredades pertenecientes a la Commonwealth, de ninguna manera será sometido a juicio político o hecho válido, pero quedará bien y firme; y que los valores dados por la Ley y la Ordenanza del Parlamento por una suma o sumas de dinero, por cualquiera de los mencionados terrenos, el impuesto especial, o cualquier otro ingreso público; y también de las garantías aportadas por la fe pública de la nación, y el compromiso de la fe pública para la satisfacción de las deudas y los daños y perjuicios, se mantendrán firmes y bien, y no se haga vana y no válidos sobre cualquier pretexto que sea.

XL. Que los artículos dados o hechos con el enemigo, y posteriormente confirmadas por el Parlamento, se realizan y hacen el bien a las personas interesadas en el mismo; y que las apelaciones como fueron dependiendo en el último Parlamento para el alivio relativo a las facturas de venta de fincas delincuentes', pueden ser juzgados el próximo Parlamento, cualquier cosa en este escrito o de otra manera al contrario a pesar de.

XLI. Que cada sucesiva Lord Protector en estos países deben adoptar y suscribir un juramento solemne, en presencia del Consejo, y aquellas otras que les llamarán a ellos, que buscará la paz, la tranquilidad y el bienestar de estas naciones, porque la ley y el administrar justicia por igual; y que no se violen o infrinjan los asuntos y cosas contenidas en este escrito, y en todas las otras cosas serán, a su poder y que lo mejor de su conocimiento, los gobiernos de estos países de acuerdo con las leyes, estatutos y costumbres de los mismos.

XLII. Que cada persona del Consejo, antes de que entren en su confianza, prestar y suscribir el juramento, que van a ser leales y fieles en su confianza, de acuerdo a lo mejor de sus conocimientos; y que en la elección de cada sucesiva Lord Protector se procederá en la misma forma imparcial, y no hacer nada en ella para cualquier promesa, el temor, favor o recompensa.

[¹] Los nombres de los quince miembros se dan aquí.
